Federación Navarra de Fútbol

c./ Emilio Arrieta, 3-2º ☎ - 948 22 99 33 / 🖷 - 948 22 32 15
31002 -PAMPLONA

E-mail: mail@futnavarra.es
Web: www.futnavarra.es

ACUERDOS DEL COMITÉ DE COMPETICION y DISCIPLINA DEPORTIVA – CADETES - INFANTILES

Se abre información del encuentro San Javier – Marcilla Aurora (Segunda Cadete).

Se abre información del encuentro Mutilvera B – Itaroa Huarte A (Primera Infantil).

Partido Municipal Ribaforada – Lodosa (Primera Infantil), se sanciona a ambos clubes con una multa económica por incumplimiento de los deberes propios de la organización de los partidos (art. 54.1) y se señala para el sábado 2 de marzo a las 11.00 horas.

Partido Cantolagua - Bidezarra (Segunda Cadete), se sanciona al jugador del equipo local D. Christopher Yeboah Gyamfi con un partido de suspensión (art. 71).

Partido Arenas – San Ignacio (Segunda Cadete), se sanciona al jugador del equipo local D. Aitor Caballero Garcia con un partido de suspensión (art. 71).

Partido San Cernin B – Gazte Berriak B (Segunda Cadete), se sanciona a los jugadores del equipo visitante D. Iker Orbara Ilundain con un partido de sanción a cada uno (art. 71) y D. Ricardo Larreta Garcia con un partido de suspensión (art. 76.c)

Partido Azkarrena – San Miguel (Segunda Cadete), se sanciona al jugador del equipo local D. Arturo Perez Irigoyen con un partido de suspensión (art. 76c).

Multas por no entregar el acta en plazo: Mulier (*Cadete – Infantil Femenino*), Cirbonero e Ilumberri (*Primera Infantil*)

Contra los acuerdos adoptados por los Comités de Competición y Disciplina Deportiva de esta Federación Navarra de Fútbol, cabe interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de tres días, si el expediente se ha tratado por el procedimiento extraordinario o quince si lo es por el ordinario.

Pamplona, 26 de febrero de 2019
Federación Navarra de Fútbol